PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS PDAC

Número del Contrato	Por definir
Objeto del Contrato	Apoyar a EL CONTRATISTA en la realización del proyecto "ESCUELA INTEGRAL DE ARTES BACATÁ" al cual se le asignó recursos mediante la Convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados PDAC 2024, en la modalidad Proyectos Locales e Interlocales
Nombre del Proyecto	ESCUELA INTEGRAL DE ARTES BACATÁ
Nombre de la Entidad Ejecutora	CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ
Nombre del Representante Legal	CLARIBETH OVIEDO RAMÍREZ
Fecha de entrega del plan	12/03/2024

A partir de la retroalimentación, sugerencias y recomendaciones de los jurados se establece el siguiente Plan para su incorporación al proyecto:

Se deben priorizan los aspectos recomendados para ajustar por relevancia y orden cronológico:

No.	Recomendación de ajuste (Relacione en cada casilla cada una de las observaciones realizadas por los jurados)	Acciones de ajuste (Enumere las actividades que realizará para acoger la recomendación de los jurados	Fecha de Inicio (Establecer fecha de inicio)	Fecha Máxima de Ajuste (Plazo máximo)	Evidencias (Relacionar anexos como documentos, formatos o fotografías que den cuenta de los ajustes realizados)
2	La entidad proponente presenta un resumen de todos los proyectos que ha ejecutado en Ciudad Bolívar, desde 2017 hasta 2022, los cuales le han permitido conocer y abordar las necesidades de la población. Estas se presentan con gran detalle en el apartado de “Problema o necesidad abordada por el proyecto”. Sin embargo, hace falta que la entidad relacione más información sobre el presente proyecto, como el año en el que surgió y cómo fueron sus inicios, para conocer de manera clara sus antecedentes.	La Escuela Integral de Artes, surge en el año 2021 bajo un trabajo con 15 mujeres víctimas del conflicto armado social y político, migrantes de Venezuela y comunidades vulnerables a partir del rescate de los usos y costumbres desde la gastronomía de sus regiones, con el fin de generar procesos que se basan en el empoderamiento económico, social, político, de incidencia territorial e independencia económica, generando transformaciones en las realidades y en las construcciones de proyectos de vida de las comunidades, a través de los siguientes	De acuerdo con el acta de inicio o aprobación de garantías	15 de diciembre máximo.	Plan de acogida

No.	Recomendación de ajuste (Relacione en cada casilla cada una de las observaciones realizadas por los jurados)	Acciones de ajuste (Enumere las actividades que realizará para acoger la recomendación de los jurados	Fecha de Inicio (Establecer fecha de inicio)	Fecha Máxima de Ajuste (Plazo máximo)	Evidencias (Relacionar anexos como documentos, formatos o fotografías que den cuenta de los ajustes realizados)
		proyectos: ·Proyecto QUIBA TERRITORIO DE ARTE Y RE-EXISTENCIA, ganador de la convocatoria programa Distrital de Apoyos Concertados, resolución 423 del 01 de abril de 2022 SCRD y 911 de 17 de mayo de 2022 con la OEI Secretaría de la Mujer. Proyecto que busca potenciar las prácticas culturales por medio de un proceso de formación de 80 horas, generando el intercambio de saberes en torno a emprendimientos desde una perspectiva de género, con el fin de aportar a su independencia económica y su incidencia política en la transformación del territorio. ·Proyecto ARTE Y MEMORIA “MUJERES EN RE-EXISTENCIA”, ganadora de la convocatoria BECA IDARTES RURAL ARTE Y MEMORIA - NUEVAS INICIATIVAS, resolución 621 julio 13 de 2021, IDARTES. Proyecto MUJERES TEJEDORAS DE MEMORIA, “VIDA Y DIGNIDAD EN LA ZONA RURAL DE CIUDAD BOLÍVAR”, ganadora de la convocatoria BECA DE DIÁLOGOS Y ENCUENTROS DE MUJERES RURALES Y CAMPESINAS, resolución 612 de 19 de agosto de 2021, SCRD. Ambos			

No.	Recomendación de ajuste (Relacione en cada casilla cada una de las observaciones realizadas por los jurados)	Acciones de ajuste (Enumere las actividades que realizará para acoger la recomendación de los jurados	Fecha de Inicio (Establecer fecha de inicio)	Fecha Máxima de Ajuste (Plazo máximo)	Evidencias (Relacionar anexos como documentos, formatos o fotografías que den cuenta de los ajustes realizados)
		proyectos apostaban a la convergencia de experiencias y saberes para la construcción de memorias sociales de mujeres sobrevivientes del conflicto armado ·SABERES Y SABORES, proyecto auto gestionado y apoyado por la FUNDACIÓN CONFIAR con el programa EN-CLAVES JUVENILES 2021-2022, proceso que se ha realizado de manera continua en la localidad de Ciudad Bolívar, y lleva una trayectoria de cinco (5) años, desde el año (2017), donde se han trabajado dos líneas específicas; Escuela Artística y Cultural y Escuela de Formación Política y Derechos Humanos. Para la realización de estos procesos hemos contado con el apoyo de varias organizaciones, gestores culturales y el equipo de la corporación, y se ha formado a más de cien (100) personas durante estos años. · Proyecto INCUBARTE, ganador de la convocatoria ES CULTURA LOCAL 2021, resolución 1357 del 13 de diciembre de 2021, IDARTES. Proyecto que busca fortalecer los lazos comunitarios y la capacidad de asociatividad de las mujeres y jóvenes participantes, articulando las competencias artísticas			

No.	Recomendación de ajuste (Relacione en cada casilla cada una de las observaciones realizadas por los jurados)	Acciones de ajuste (Enumere las actividades que realizará para acoger la recomendación de los jurados	Fecha de Inicio (Establecer fecha de inicio)	Fecha Máxima de Ajuste (Plazo máximo)	Evidencias (Relacionar anexos como documentos, formatos o fotografías que den cuenta de los ajustes realizados)
		visuales y culinarias que poseen, en torno a la creación de un producto colectivo a través de la metodología de formación por proyectos, con el fin de empoderar y generar independencia económica en las mujeres y jóvenes sobrevivientes del conflicto armado. ·Proyecto UN VIAJE AL MUNDO DE LAS CONSERVAS, ganador del programa de Concertación Nacional, 2109 de 2022 con el Ministerio de Cultura, potenciar la independencia económica de las mujeres víctimas del conflicto armado, social y político y migrantes de Venezuela a partir del desarrollo de habilidades en emprendimiento y la cultura de paz			
4.	La entidad no señala dónde sería publicado este video, lo que no permite identificar qué sucede con este elemento de memoria después de su realización y si queda disponible para los interesados. Por otra parte, respecto a la vinculación de los beneficiarios, se observan diferentes estrategias para convocar a los participantes, como la creación de una plataforma digital interactiva, campañas de sensibilización y campañas motivacionales, pero no queda claro cómo se llevarán a cabo estas estrategias ni qué criterios de selección se tendrán en cuenta, en caso de que la	1. El vídeo de memoria social para circulación y evidencia del proceso de formación, tendrá la posibilidad de estar a disposición de los participantes al ser una pieza audiovisual para difusión por medios como Whatsapp, facebook o instagram, plataformas que son las que más usan los participantes. De igual manera el vídeo será publicado en las plataformas de la organización Youtube, Facebook e Instagram, donde ha logrado definir su público objetivo y así difundir el mensaje con la memoria social, Por último la organización buscará	De acuerdo con el acta de inicio o aprobación de garantías	15 de diciembre máximo.	1. Circulación de la memoria audiovisual en el cierre del proyecto. Publicación del registro audiovisual como memoria final en formato para plataformas Youtube, Facebook, Instagram y WhatsApp. 2. Listado de asistencias, registro fotográfico 3. Carta articulación con Casa de la

No.	Recomendación de ajuste (Relacione en cada casilla cada una de las observaciones realizadas por los jurados)	Acciones de ajuste (Enumere las actividades que realizará para acoger la recomendación de los jurados	Fecha de Inicio (Establecer fecha de inicio)	Fecha Máxima de Ajuste (Plazo máximo)	Evidencias (Relacionar anexos como documentos, formatos o fotografías que den cuenta de los ajustes realizados)
	población inscrita supere la cantidad de beneficiarios estimada. Finalmente, la entidad no aclara cuáles serán los espacios donde serán ejecutadas las actividades de formación.	alianzas estratégicas con medios y plataformas locales con quienes se pueda difundir más ampliamente el mensaje. 2. La Corporación Cultural Bacatá ha definido el acercamiento a sus participantes por medio de plataformas digitales por medio de encuestas, donde se ha recopilado información acerca de los medios que las personas frecuentan más y así poder tenerlos en constante información con los procesos de los que hacen parte. La organización durante su trayectoria de más de 3 años ha garantizado que todos los procesos permitan la cobertura de todas las personas interesadas, así superen el número estimado, esto por medio de gestiones con otras entidades, también apoyados en su experiencia de formulación de proyectos, logrando que los recursos obtenidos por subvenciones permitan brindar las condiciones a todas las personas que deseen participar en el proyecto. 3. Para el desarrollo de la escuela: EXPRESARTE: Se ha logrado trabajar articuladamente con la Biblioteca Mirador el Paraíso, lo cual ha permitido que el desarrollo de la escuela se lleve a cabo en las instalaciones de esta, brindando así un espacio digno de formación e interacción con los participantes. MUJERES A LA LATA: Se ha logrado trabajar articuladamente con la Biblioteca Mirador el Paraíso y su espacio SALA LEO, lo			Cultura de Ciudad Bolívar y Biblioteca Mirador el Paraíso.

No.	Recomendación de ajuste (Relacione en cada casilla cada una de las observaciones realizadas por los jurados)	Acciones de ajuste (Enumere las actividades que realizará para acoger la recomendación de los jurados	Fecha de Inicio (Establecer fecha de inicio)	Fecha Máxima de Ajuste (Plazo máximo)	Evidencias (Relacionar anexos como documentos, formatos o fotografías que den cuenta de los ajustes realizados)
		cual ha permitido que el desarrollo de la escuela se lleve a cabo en las instalaciones de esta, brindando así un espacio digno de formación e interacción con los participantes. INCUBARTE: Durante sus tres versiones anteriores, el proyecto contó con el apoyo del préstamo del espacio por parte del TRANSMI CABLE en la estación MIRADOR PARAÍSO, lo cual garantiza un espacio con todas las condiciones para adelantar un proceso formativo. Sin embargo, para el año 2024, la Corporación Cultural Bacatá, con el fin de realizar un proyecto que cuente con la vinculación de personas de toda la localidad de Ciudad Bolívar, realizará el proceso formativo en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar, con quien se ha trabajado posteriormente y se ha facilitado los espacios para el desarrollo de nuestros proyectos.			

Aprobado	**Sí**	X	**No**	
Aprobado por:	**Magda Viviana acero Mora** **Apoyo a la supervisión técnica**			
Observaciones:				